
Debate del GAC sobre la Próxima ronda del Programa de Nuevos gTLD

Sesión 2

Índice

Objetivo de la sesión	p. 1	Propuesta de los líderes para la acción del GAC	p. 1	Estado actual y acontecimientos recientes	p. 2	Principales documentos de referencia	p. 7
---------------------------------------	------	---	------	---	------	--	------

Objetivo de la sesión

Los miembros del GAC debatirán asuntos relacionados con la próxima ronda del Programa de Nuevos gTLD y evaluarán si el asesoramiento del GAC se debe emitir en la reunión ICANN80 sobre temas prioritarios del GAC.

La sesión se centrará en un debate del GAC sobre el Apoyo para Solicitantes, con especial atención al Manual del Programa de Apoyo para Solicitantes, que incluirá una sesión informativa a cargo de la organización de la ICANN. A continuación, se informará al GAC sobre el Equipo para la Revisión de la Implementación (IRT), incluidos los acontecimientos recientes y los próximos pasos. Los miembros del GAC también debatirán sobre el posible asesoramiento del GAC y el texto del comunicado del GAC sobre cuestiones prioritarias relacionadas con los nuevos gTLD.

Propuesta de los líderes para la acción del GAC

1. Los miembros del GAC debatirán sobre el Programa de Apoyo para Solicitantes (ASP) centrándose en el Manual del ASP y los próximos pasos en la preparación de la próxima ronda de nuevos gTLD para determinar si es necesario que el comité adopte medidas adicionales en esta etapa.
2. Los miembros del GAC deberán considerar cualquier acción en respuesta a las recientes decisiones/acciones de la Junta Directiva sobre los temas prioritarios del GAC, como se describe en la siguiente documentación:
 - a. [Acción de la Junta Directiva sobre el asesoramiento del GAC de la reunión ICANN79](#) (5 de mayo de 2024), en respuesta al Comunicado de San Juan de la reunión ICANN79, que incluye respuestas al asesoramiento del GAC y un seguimiento del asesoramiento anterior del GAC sobre:

- Programa de Apoyo para Solicitantes (ASP)
 - Solicitudes urgentes de divulgación de datos de registración
- b. [Tabla de clasificación de la Junta Directiva de octubre de 2023:Procedimientos Posteriores \(SubPro PDP\)](#) (26 de octubre de 2023), con el objetivo de facilitar la consideración por parte de la Junta Directiva de las recomendaciones, afirmaciones, afirmaciones con modificación y orientaciones para la implementación (colectivamente denominados: Resultados) que se incluyen en el [Informe Final sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas de Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD](#) (Informe Final) que figuraban como en la Sección D "Pendientes" en la tabla de clasificación de septiembre de 2023: Procedimientos Posteriores (Tabla de clasificación de septiembre de 2023).
- c. [Tabla de clasificación de la Junta Directiva de septiembre de 2023:Procedimientos posteriores \(SubPro PDP\)](#) (10 de septiembre de 2023), (Tabla de clasificación de septiembre) que incluye las decisiones de la Junta Directiva sobre las Recomendaciones pendientes del PDP SubPro WG, emitidas en septiembre. Tenga en cuenta que esta tabla de clasificación no reemplaza a la tabla de clasificación de marzo de 2023, sino que debe revisarse en paralelo con la tabla de clasificación de marzo de 2023 para obtener un panorama completo de las acciones de la Junta Directiva.
- d. [Tabla de clasificación de la Junta Directiva de marzo de 2023:Procedimientos posteriores \(SubPro PDP\)](#) (16 de marzo de 2023) (Tabla de clasificación de marzo), con el objetivo de facilitar la consideración por parte de la Junta Directiva de las recomendaciones, afirmaciones, afirmaciones con modificación y orientaciones para la implementación (colectivamente denominados "Resultados") que se incluyen en el [Informe Final sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas de Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD](#) (Informe Final). La tabla de clasificación incluye las decisiones de la Junta Directiva sobre:
- Resultados que la Junta Directiva adopta.
 - Resultados que la Junta Directiva adopta.
 - Resultados que la Junta Directiva adopta con las aclaraciones aprobadas por el Consejo de la GNSO.
 - Recomendaciones que la Junta Directiva no adopta en este momento.

Estado actual y acontecimientos recientes

[El 16 de marzo de 2023, la Junta Directiva](#) resolvió instruir a la organización de la ICANN para que comience la implementación de todos los Resultados del Informe Final detallados en la Sección A de la "[Tabla de clasificación del PDP sobre Procedimientos Posteriores](#)" (Tabla de clasificación de marzo) y para que ponga a disposición los recursos necesarios para la apertura exitosa y oportuna de la próxima ronda de nuevos gTLD. La Junta Directiva de la ICANN aprobó noventa y ocho (98) recomendaciones contenidas en el Informe Final del Proceso de Desarrollo de Políticas sobre

Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD, y marcó las treinta y ocho (38) recomendaciones restantes como "pendientes".

Además, la Junta Directiva ordenó a la organización de la ICANN que le entregara un plan de implementación integral a más tardar el 1 de agosto de 2023, que contuviera un plan de trabajo, información relevante para el flujo de desarrollo de infraestructura, plazos y requisitos de recursos previstos para anunciar la apertura de la próxima ronda de nuevos gTLD. La organización de la ICANN entregó el [plan de implementación](#) para la apertura de la próxima ronda de solicitudes de nuevos dominios genéricos de primer nivel (gTLD) y, en su [resolución](#) aprobada el 27 de julio de 2023, la Junta Directiva acusó recibo del plan e instruyó a la organización de la ICANN para que le proporcionara actualizaciones periódicas sobre sus avances en la implementación del programa, así como que continuara preparando información para el Comité de Finanzas de la Junta Directiva sobre las solicitudes periódicas de financiación de la implementación a medida que el trabajo de implementación avanzara a través de los hitos identificados. [La organización de la ICANN publicó una](#) actualización del estado del Programa de Nuevos gTLD: Próxima ronda el 24 de mayo de 2024. En el momento de redactar este informe, la organización de la ICANN está finalizando un Plan de Implementación actualizado que se publicará para la comunidad de la ICANN en junio de 2024.

La Junta Directiva dialogó con el Consejo de la GNSO sobre los puntos marcados como "pendientes" y, luego de esta interacción, el Consejo de la GNSO transmitió a la Junta Directiva las [Recomendaciones pendientes de los Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD - Aclaración del Consejo de la GNSO](#) (Aclaración) el 5 de septiembre de 2023, desarrollada por el Equipo reducido de SubPro del Consejo de la GNSO para abordar las inquietudes de la Junta Directiva sobre los Resultados pendientes. El Consejo de la GNSO señaló que la Aclaración debe leerse como complementaria a las recomendaciones según lo establecido en el Informe final y debe considerarse conjuntamente con los Resultados a los fines de la implementación y la operativa de la próxima ronda del Programa de nuevos gTLD.

A raíz del Comunicado del GAC de la reunión ICANN77 y de las inquietudes compartidas por el GAC en relación con el Tema 30 del Informe Final del Proceso de Desarrollo de Políticas sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD (Informe Final del SubPro PDP), Asesoramiento del GAC y Alertas Tempranas del GAC, el GAC y la Junta Directiva entablaron un [debate](#) el 28 de julio de 2023. El GAC y la Junta Directiva siguieron tratando este asunto en la [reunión](#) del Grupo de Interacción entre la Junta Directiva y el GAC ((BGIG) del 20 de septiembre de 2023.

En septiembre de 2023, la Junta Directiva de la ICANN publicó varios documentos de interés para el GAC relacionados con los nuevos gTLD. Las secciones relevantes de estos documentos se resumen a continuación para facilitar la consulta de los miembros del GAC.

El 10 de septiembre de 2023, la Junta Directiva de la ICANN publicó la [Tabla de clasificación de septiembre de 2023:PDP sobre Procedimientos Posteriores](#), es decir, una Tabla de clasificación de la Junta Directiva actualizada sobre las recomendaciones del SubPro PDP WG marcadas como "pendientes" en la Resolución de la Junta Directiva del 16 de marzo de 2023.

La Junta Directiva también publicó el 10 de septiembre de 2023 la [Tabla de clasificación de la Junta Directiva sobre el asesoramiento del GAC de la reunión ICANN77](#), en la que se resumen las decisiones de la Junta Directiva tras la emisión del asesoramiento del GAC en la reunión ICANN77.

El 21 de septiembre de 2023, la Junta Directiva publicó la [Tabla de clasificación de la Junta Directiva sobre Cuestiones de importancia para el GAC de la reunión ICANN77](#), en la que se resumen sus comentarios y decisiones sobre las cuestiones de importancia del GAC en la reunión ICANN77 tras la interacción entre la Junta Directiva y el GAC sobre este tema.

La Junta Directiva publicó el 26 de octubre de 2023 la [Tabla de clasificación de la Junta Directiva de octubre de 2023:Procedimientos Posteriores \(SubPro PDP\)](#), que resume las decisiones de la Junta Directiva sobre las recomendaciones pendientes del Informe final del SubPro PDP WG.

1. Cuestiones de interés en materia de políticas para el GAC relacionadas con la próxima ronda de nuevos gTLD

Es posible que los miembros del GAC deseen revisar en detalle la [Tabla de clasificación de la Junta Directiva de octubre de 2023:Procedimientos Posteriores \(SubPro PDP\)](#), y la [Acción de la Junta Directiva sobre el Asesoramiento del GAC de la reunión ICANN79](#) (5 de mayo de 2024) en respuesta al Comunicado de San Juan de la reunión ICANN79 para determinar si el GAC debe tomar medidas en la reunión ICANN80, ya sea a través de un diálogo con la Junta Directiva de la ICANN en la reunión bilateral entre el GAC y la Junta Directiva y/o mediante la emisión de un asesoramiento del GAC para la Junta Directiva.

Antes de la reunión ICANN79, la Junta Directiva instruyó a la Presidenta y Directora Ejecutiva Interina de la ICANN, o a quien esta designe, que iniciaran y facilitaran una consulta a la comunidad a nivel de la Junta Directiva antes de comenzar el proceso de implementación de los Compromisos voluntarios de los registros/Compromisos en pos del interés público, que concluiría a más tardar en la reunión ICANN79. [El objetivo de esta consulta es garantizar que el](#) marco para la implementación de estas recomendaciones siga siendo coherente con los Estatutos de la ICANN. Se prevé que esta consulta a la comunidad aporte información y ayude al trabajo de la organización de la ICANN con el Equipo para la Revisión de la Implementación de SubPro en el desarrollo de la Guía para el Solicitante. Los miembros del GAC participaron en la sesión plenaria de la comunidad sobre PIC/RVC en la reunión ICANN79 y, posteriormente, proporcionaron [aportes](#) a la Junta Directiva sobre la consulta el 2 de abril de 2024.

En sus comentarios a la Junta Directiva, los miembros del GAC recordaron el Comunicado de la reunión ICANN79 en el que el GAC señalaba que *"las Enmiendas a los Estatutos Fundamentales deben considerarse cuidadosamente, y que solo debe producirse una enmienda si la comunidad de la ICANN cree que es necesaria"*. En base a los aportes presentados durante el proceso de consulta, los miembros del GAC observaron que no parece existir un apoyo consensuado dentro de la comunidad de la ICANN a una enmienda de los Estatutos. En opinión del GAC, en este momento no existen elementos suficientes que justifiquen el inicio de una enmienda a los estatutos fundamentales para permitir explícitamente la aplicación de restricciones relacionadas con los contenidos. Al mismo tiempo, el GAC sigue preocupado por la viabilidad para exigir el

cumplimiento de los PIC/RVC, por lo que continuará explorando opciones para abordar esta importante cuestión.

2. Equipo para la Revisión de la Implementación (IRT)

El **Equipo para la Revisión de la Implementación (IRT)** de Procedimientos Posteriores comenzó su trabajo en mayo de 2023 y se espera que redacte la próxima guía para el solicitante en preparación para la próxima ronda de nuevos gTLD. El GAC designó un representante y un suplente para participar en el proceso, brindar aportes al IRT e informar al comité más amplio sobre las áreas de importancia para el GAC. Los miembros del GAC designados para el IRT son: Canadá (Representante) y Reino Unido (Suplente). La organización de la ICANN presentó un [Plan de implementación](#) actualizado en octubre de 2023 para el aporte del Equipo para la Revisión de la Implementación, que incluye las noventa y ocho recomendaciones del Informe Final del SubPro PDP WG e incorpora un enfoque por etapas que tiene en cuenta múltiples factores, incluida la disponibilidad de recursos internos y de PYMES y las interdependencias en las diversas áreas. El plan de implementación asume actualmente un plazo de 15-24 meses para la redacción de la Guía para el Solicitante (AGB), con el apoyo del IRT. Se prevé que la AGB se publique a más tardar en diciembre de 2025.

El 1 de febrero de 2024, el IRT publicó un [primer procedimiento de comentario público](#) en una serie de procedimientos que procurarán aportes de la comunidad de la ICANN sobre el texto propuesto para la Guía para el Solicitante (AGB) para el Programa de Nuevos gTLD: Próxima ronda. El GAC no presentó aportes colectivos para este procedimiento.

En este primer procedimiento, la organización de la ICANN publicó las siguientes secciones preliminares de la AGB:

- Marco de previsibilidad (basado en los resultados del Tema 2 del Informe Final);
- Código de conducta y pautas sobre conflictos de intereses (en base a los resultados del Tema 8 del Informe Final);
- Proceso de conflictos de intereses para proveedores y subcontractistas (en base a los resultados del Tema 8 del Informe Final);
- Libertad de expresión de los solicitantes (en base a los resultados del Tema 10 del Informe Final);
- Aceptación Universal (en base a los resultados del Tema 11 del Informe Final);
- Nombres reservados y bloqueados (en base a los resultados del Tema 21 del Informe Final);
- Nombres geográficos

Desde la reunión ICANN79, el IRT ha debatido sobre cuatro nuevos temas:

- Comunicaciones (Tema 13 del Informe Final)
- Genéricos Cerrados (Tema 23 del Informe Final)
- IDN (Tema 25 del Informe Final)

- Procedimientos para la resolución de disputas tras la delegación (Tema 33 del Informe Final)

En total, las partes interesadas de toda la comunidad presentaron diez Comentarios Públicos sobre el texto propuesto para las secciones preliminares de la Guía para el Solicitante (AGB) de la Próxima Ronda. En general, se consideró que la redacción propuesta era coherente con los resultados del [Informe Final sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas de Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD \(SubPro\)](#) (Informe Final). También hubo sugerencias de enmiendas y/o aclaraciones del texto sobre ciertos temas. Todos los Comentarios Públicos recibidos serán considerados cuidadosamente por la organización de la ICANN. Cualquier cambio necesario en el texto propuesto será revisado con el Equipo para la Revisión de la Implementación (IRT) de SubPro.

El Informe de Resumen de Comentarios Públicos (abril 2024) se puede consultar [en este enlace](#).

Se prevé que el siguiente tramo de temas se publique para el Procedimiento de Comentario Público n.º 2 en septiembre de 2024.

Más información del IRT, así como las grabaciones de las reuniones y otros materiales, se encuentran disponibles [en este enlace](#).

3. Programa de Apoyo para Solicitantes

El Programa de Apoyo para Solicitantes (ASP) se desarrolló como parte del Programa de Nuevos gTLD de la ICANN. El objetivo del ASP es hacer que la solicitud de un nuevo gTLD o la operación de un registro sea más accesible para los solicitantes que, de otro modo, no podrían hacerlo debido a limitaciones financieras y de recursos. El ASP está destinado a solicitantes de gTLD que busquen apoyo financiero y no financiero (el apoyo no financiero podría incluir ayuda para preparar una solicitud). Se trata de un tema de gran interés para los gobiernos, y los miembros del GAC asesoraron a la Junta Directiva sobre el ASP en las reuniones ICANN79 e ICANN77.

Un subgrupo del IRT se encarga de elaborar el **Manual del Programa de Apoyo para Solicitantes**, y los miembros del GAC siguen este proceso y realizan sus aportes de forma muy activa. Este subgrupo publicó una [versión preliminar del Manual del ASP](#) para recabar comentarios del público y el GAC presentó una [respuesta colectiva](#) a este procedimiento en abril de 2024. El Manual del ASP ofrece una guía paso a paso para solicitar apoyo e incluye información sobre plazos de solicitud, criterios, procesos y evaluación. El manual forma parte de la iniciativa de la ICANN por implementar las recomendaciones de políticas del Tema 17: Apoyo para Solicitantes del [Informe Final del Proceso de Desarrollo de Políticas sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD](#) teniendo en cuenta al mismo tiempo la consideración pendiente por parte de la Junta Directiva de la orientación proporcionada por el [Proceso de Orientación de la GNSO \(GGP\) para el Apoyo para Solicitantes](#). El GAC también solicitó una estrategia de comunicación y difusión y un plan financiero para el ASP a través de su asesoramiento de la reunión ICANN79. El plan financiero aún no se ha publicado y el GAC está examinando actualmente el plan de difusión y

participación. El GAC también ha colaborado con toda la comunidad de la ICANN para examinar el desarrollo del ASP, incluida la reciente presentación de una [carta conjunta](#) con el ALAC a la Junta Directiva de la ICANN.

4. Sitio web de la próxima ronda

El [sitio web](#) para el Programa de Nuevos gTLD se creó tras la reunión ICANN79, y se espera que sea una fuente central de información para la comunidad de la ICANN, así como para los actuales y futuros solicitantes de nuevos gTLD. El sitio web incluye información sobre el programa, herramientas y recursos para los solicitantes, actualizaciones sobre el estado del programa e información relativa a una ronda específica (por ejemplo, 2012 frente a la próxima ronda). El despliegue inicial del sitio proporciona detalles e información sobre el [Programa de Evaluación de Proveedores de Servicios de Registro \(RSP\)](#) y el [Programa de Apoyo para Solicitantes](#).

Principales documentos de referencia

- [Tabla de clasificación de la Junta Directiva sobre Cuestiones de importancia del GAC para la reunión ICANN78 \(9 de mayo de 2024\)](#)
- [Acción de la Junta Directiva sobre el Asesoramiento del GAC de la reunión ICANN79 \(5 de mayo de 2024\)](#)
- [Versión preliminar del Manual del Programa de Apoyo para Solicitantes del Programa de Nuevos gTLD: Próxima ronda \(12 de febrero de 2024\)](#)
- [Acción de la Junta Directiva sobre el Asesoramiento del GAC de la reunión ICANN78 \(21 de enero de 2024\)](#)
- [Resumen de los análisis relacionados con los costos y beneficios de una próxima ronda del Programa de Nuevos gTLD \(22 de enero de 2024\)](#)
- [Informe Final del Proceso de Orientación de la GNSO \(GGP\) para la Recomendación de orientación para el apoyo para solicitantes \(8 de diciembre de 2023\)](#)
- [Marco de implementación para los compromisos de registros relacionados con el contenido en el Programa de Nuevos gTLD: Próxima ronda \(5 de diciembre de 2023\)](#)
- [Comunicado del GAC de la reunión ICANN78 de Hamburgo \(30 de octubre de 2023\)](#)
- [Tabla de clasificación de la Junta Directiva de octubre de 2023:Procedimientos Posteriores \(SubPro PDP\) \(26 de octubre de 2023\)](#)
- [Tabla de clasificación de la Junta Directiva de septiembre de 2023:Procedimientos posteriores - 10 de septiembre de 2023](#)

- [Tabla de clasificación de la Junta Directiva sobre el Asesoramiento del GAC de la reunión ICANN77](#) (10 de septiembre de 2023)
- [Tabla de clasificación de la Junta Directiva sobre Cuestiones de importancia del GAC para la reunión ICANN77](#) (21 de septiembre de 2023)
- [Tabla de clasificación:Procedimientos Posteriores \(SubPro PDP\)](#) - 16 de marzo de 2023
- [Comunicado del GAC pronunciado en la reunión ICANN77](#) - 20 de junio de 2023
- [Evaluación del Diseño Operativo de los Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD](#) - 12 de diciembre de 2022
- [Comentario colectivo consensuado del GAC](#) (1 de junio de 2021) sobre los resultados finales de los Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD de la GNSO para la consideración de la Junta Directiva de la ICANN.
- [Informe Final del Grupo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas sobre Procedimientos posteriores a la introducción de nuevos gTLD](#) - 1 de febrero de 2021

Información adicional

- Documento de referencia de políticas del GAC sobre Próximas rondas de nuevos gTLD <https://gac.icann.org/briefing-materials/public/gac-policy-background-new-gtlds-subsequent-rounds.pdf>

Administración de la Documentación

Título	Sesión informativa del GAC de la reunión ICANN80 - Nuevos gTLD
Distribución	Miembros del GAC (antes de la reunión) y público (después de la reunión)
Fecha de Distribución	Versión 1: 27 de mayo de 2024